

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1.832/13

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

A N U N C I O

INFORMACIÓN PÚBLICA

D. Guillermo Holgado Aldea (70808502N), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, para la realización de un sondeo de apoyo de otro ya autorizado a nombre de D. José María Holgado Rodríguez, expediente de referencia PCAV042033, con destino a riego de 17 ha, en el término municipal de Cabezas de Alambre (Ávila).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- 2 puntos de toma con las siguientes características:

Nº	TIPO DE TOMA	PROFUNDIDAD (m)	DIÁMETRO ENTUBADO (mm)	DIÁMETRO (mm)
1	Sondeo (autorizado)	60	350	350
2	Sondeo (solicitado)	60	300	500

- La situación de los puntos de captación son los siguientes:

Nº	POLIGONO	PARCELA	PARAJE	TERMINO	PROVINCIA
1	1	50	LA REGUERA	Cabezas de Alambre	Ávila
2		51			

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de una superficie de 17 ha, repartida entre las siguientes parcelas:

PARCELA	POLIGONO	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	SUPERFICIE DE LA PARCELA RIEGO
50				
51	1	Cabezas de Alambre	Ávila	17 ha.
20046				

- El caudal medio equivalente solicitado es de 10,18 l/s.

- El volumen máximo anual solicitado es de 102.000 m³/año, siendo el método de extracción utilizado el formado por los siguientes elementos asociados al número de captación:

Nº	TIPO	POTENCIA (CV)
1	Grupo electrobomba sumergible	25
2	Grupo electrobomba sumergible	20

- Las aguas captadas se prevén tomar de la unidad hidrogeológica 02.17: Región de los Arenales.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Cabezas de Alambre (Ávila), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Avda. Italia, 1 de Salamanca o en su oficina de C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP-142/2013-AV (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 30 de abril de 2013

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., *Rogelio Anta Otoresl.*